

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 10	Páginas: 26
	Lugar: Salón Reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Mayo 14 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

	Asistentes	SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ GÓMEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	WALTER TORRES HERNANDEZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI

	Asistentes	SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	NO
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA, Como Secretaria Ad-honorem	SI

OTROS ASISTENTES:

Por el Instituto de Educación y Pedagogía el Profesor Jaime Humberto Leiva.

CON EXCUSA:

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Profesor Renato Ramírez Rodríguez y el Representante Profesoral José Joaquín Bayona Esguerra.

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 009 de abril 23 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**
- 4. Informe de avance Plan de Desarrollo 2015-2025.**
- 5. Informe otorgamiento Distinciones Académicas. (Resolución No. 04-2015 Consejo Superior)**
- 6. MEMORANDOS:**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 08 de 2015.
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico Agosto-diciembre de 2015, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.
 - 7.2 Por la cual se establece el Calendario para el PROCESO DE MATRÍCULA Y DESARROLLO del período académico AGOSTO-DICIEMBRE de 2015, para los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales.
 - 7.3 Por la cual se aprueban las modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería.
 - 7.4 Por la cual se expide la Declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle. (documento entregado en el Consejo Académico pasado).
 - 7.5 Por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 074 de junio 6 de 2002 del Consejo Académico que definió la estructura curricular del programa académico Ingeniería Civil
 - 7.6 Por la cual se modifica la estructura curricular del programa académico TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA y se deroga la Resolución No. 059 de abril 9 de 2015 del Consejo Académico.
 - 7.7 Por la cual se modifica la Resolución No. 106 de junio 24 de 2014, por la cual se regula el Programa de Especialización en Medicina Geriátrica.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, donde solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor José Luis Múnera Alemán.
- 8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, donde solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Antonio Martínez Puche.
- 8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas donde solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Agustín Laó-Montes y Nicholas Philip Sisto.
- 8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, donde solicita la apertura de hoja de vida pública para vincular a los Profesores Alejandro Saavedra Tascón y Jorge Eduardo Vargas.

9. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 09 de abril 23 de 2015.

Se pone el acta No. 09, que fue remitida oportunamente. Se informa que se recibieron las observaciones del señor Rector, el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Director Encargado de Regionalización, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Decana de la Facultad de Artes Integradas. Se acuerda que una vez se incorporen al acta las observaciones, se enviará vía correo electrónico para aprobación final.

2. Informe de la Rectoría.

- 2.1 Con motivo del concepto destacado de los evaluadores del Ministerio de Educación Nacional para la aprobación del Doctorado en Sociología, el señor Rector felicita a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y en especial a su Decano, el Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, quien ha sido escudero, artífice y caballero del logro de este objetivo. El Ministerio aprobó la creación del Doctorado en Sociología mediante Resolución 6556 de mayo 12 de 2015.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta su complacencia por la obtención del registro calificado para el Doctorado en Sociología, expresa que ha sido un

Desarrollo de la Reunión:

esfuerzo de seis años para hacer realidad el programa, reconoce el apoyo recibido por parte de la Vicerrectoría Académica y en especial la Dirección de Autoevaluación de Calidad Académica para atender este gran reto, como lo es este doctorado que figura como el primero en Colombia y que sin lugar a dudas llevará a la facultad a un nivel de mayor exigencia. Para la Facultad y los Profesores es un desafío muy grande, que ha generado una dinámica importante para la conformación de equipos y programas de seminario del doctorado. Seguro de contar con el apoyo de la Universidad para este primer doctorado en Sociología, extiende la solicitud e invitación para que los diferentes grupos de investigación y todas las facultades e institutos académicos puedan apoyar el desarrollo del mismo.

2.2 El señor Rector informa que envió a través del correo electrónico de la Secretaría General, el texto del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que aprobó el Congreso, igualmente envió apartes de la modificación a los artículos de educación, educación superior, ciencia, tecnología e innovación, en los cuales, entre otros, se aprobó el sistema de educación terciaria y el marco de cualificación ligado a la educación terciaria; se modificó el ICETEX para becas en los estratos 1, 2 y 3; se integró el Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; se modificó la destinación de recursos del Sistema General de Regalías para la estructuración de proyectos; se modificó el artículo 86, que anualmente se incrementaría el IPC más 4, quedó como estaba y agregaron un párrafo que indica que los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución; se aprobó que los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro (4) cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley y la no obtención de dicha acreditación traerá consigo la pérdida de vigencia del registro calificado.

2.3 En cuanto a las comisiones académicas, el señor Rector se refiere a su asistencia a la Cumbre Académica realizada en Alcalá de Henares, que es una reunión preparatoria de la Octava Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, que se llevará a cabo en Bruselas el 8 y 9 de junio de 2015; en la Cumbre Académica se acordó trabajar en movilidad, internacionalización y fortalecimiento de posgrados.

También informa que asistió a la invitación a las universidades que hizo la Embajada de Colombia en Alemania, conjuntamente con las empresas y universidades alemanas para conocer los desarrollos actuales, para hacer sesiones o mesas de trabajo en grupos particulares. En cuanto a las propuestas para este trabajo la Universidad del Valle fue la única

Desarrollo de la Reunión:

universidad en presentar una propuesta concreta a través del Sociólogo y Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Fernando Urrea Giraldo, Coordinador del Grupo de Investigación CIDSE – COLCIENCIAS “Estudios Étnico-raciales y del trabajo en los diversos componentes sociales”.

En relación con las conversaciones adelantadas en la comisión en Alemania, la Vicerrectora de Investigaciones agrega, que hay un interés y voluntad importante de parte del Instituto Max Planck en trabajar con la Universidad del Valle, a pesar de que la Universidad no quedó en los acuerdos que estableció el Gobierno y COLCIENCIAS con el Instituto Max Planck. El TLR, uno de los institutos de investigación en sensores remotos, se reunió en Colombia, a una reunión con el Instituto Agustín Codazzi para tratar el tema de geociencias, y en la mencionada oportunidad se evaluaron las posibilidades de cooperación en conjunto con la Universidad, para explorar vías de investigación.

El señor Rector informa que las universidades alemanas se encuentran muy interesadas en colaborar con universidades de Latinoamérica, particularmente con Colombia y parte de ello obedece al liderazgo que ha venido tomando Francia en la cooperación universitaria. Alemania también se firmará un convenio entre ASCUN y el Consejo de Rectores Alemanes para facilitar la movilidad, el reconocimiento de títulos y las dobles titulaciones, tal como se hizo en 2010 con Francia.

El señor Rector comunica que el pasado 8 de mayo se llevó a cabo una reunión convocada por CINDA en Santiago de Chile, en la cual la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CINDA y UNIVERSIA realizaron el acto de presentación del Informe de Educación Superior 2015 “La Transferencia de Innovación y Desarrollo, la Innovación y el Emprendimiento en las Universidades”. Varios representantes de instituciones de educación superior estuvieron presentes en la exposición de dos destacados investigadores: Senén Barro, coordinador del informe y Bernabé Santelices a cargo del caso Chileno. Este informe viene a complementar la serie de informes sobre Educación Superior en Iberoamérica que CINDA publica desde 2007. Estas publicaciones expresan el compromiso de CINDA con la educación superior y su contribución al desarrollo social, así como con la vinculación del conocimiento con la definición de políticas, tanto nacionales como universitarias. El informe se puede encontrar en la página web de CINDA o en la Vicerrectoría de Investigaciones en la Rectoría y en la Biblioteca, que cuentan con un ejemplar.

El señor Rector participa de su asistencia a la reunión del grupo CEIBA – Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad, creado por COLCIENCIAS y conformados por la Universidad Nacional, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad de Los Andes, para proporcionar el espacio multidisciplinario y los recursos

Desarrollo de la Reunión:

necesarios para:

- Estudiar problemas estratégicos en dominios de interés nacional e internacional desde la perspectiva de los sistemas complejos.
- Hacer contribuciones significativas al estado del arte conceptual en el campo de los sistemas complejos.
- Formar en Colombia una nueva generación de investigadores y tomadores de decisión en sistemas complejos.

Enfatiza especialmente su vocación en la formación de estudiantes de maestría y doctorado desarrollando tesis sobre problemas interdisciplinarios, utilizando métodos de sistemas complejos. En la medida en que los proyectos tratan temas de interés regional y nacional, el Centro está en capacidad de promover alianzas y apoyo a instituciones privadas y públicas, para lo cual vienen manejando el fondo de regalías para todos los recursos asignados para maestrías y doctorados del país. Se propuso el ingreso de la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle para formar parte del grupo CEIBA, ingreso que se oficializará en la próxima sesión. Agrega que el grupo CEIBA trabaja en el estudio de ajustes al Decreto 1279 de junio 19 de 2012, se encuentra haciendo una modelación del manejo de los posgrados y una serie de proyectos con el Ministerio de Educación, encaminados al mejoramiento de la calidad.

El señor Rector informa que el Profesor Jaime Ricardo Cantera y el Director de Relaciones Internacionales asistió a la reunión con el Centro de Excelencia en Ciencias Marinas-CEMarin, en la cual se formalizó el acuerdo con el Gobierno Alemán, para apoyar la formación del doctorado en Ciencias del Mar, en el que participan la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Universidad del Magdalena, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Norte, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –INVEMAR-, la Comisión Colombiana del Océano –CCO- y el Centro de Excelencia en Ciencias Marinas –CEMARIN- (Colombia-Alemania). Esta es una iniciativa que responde a la necesidad que tiene el país de formar investigadores en las ciencias marinas. Cada universidad que forma parte de este convenio interinstitucional está vinculada al programa de doctorado no solamente con sus laboratorios, equipos, bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación, sistemas de información y comunicación, sino también con sus grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS.

El señor Rector informó que entre el 21 de abril y el 4 de mayo de 2015 se llevó a cabo la 28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá con país invitado Macondo, asistió en compañía de la Vicerrectora de Investigaciones quien más adelante presentará un informe más amplio sobre el resultado en esta participación.

Desarrollo de la Reunión:

2.4 El señor Rector agradece públicamente a la Decana de la Facultad de Humanidades por la propuesta de Política de Género en la Universidad, denominada Cero Tolerancia a la Violencia y la Discriminación de Género en la Universidad el Valle, a cargo del Centro de Género el cual liderará el proceso de construcción, abierto a las facultades que deseen aportar. Como primer avance se planteará una declaración de principios y en una segunda parte se creará una cátedra para construir la política, con la intención de presentarla en la próxima sesión del Consejo Superior.

2.5 El señor Rector se refiere al encuentro de rectores Francia y Colombia, encuentro que inicialmente se realizó en Cartagena, luego en Francia y en esta oportunidad en Santiago de Cali. Esta colaboración se fortaleció en el 2010 con motivo del acuerdo ASCUN y el CPU de la Universidad de Francia. Se tienen estudiantes en historia, filosofía, ciencias del lenguaje y sociología; en esa medida la siguiente etapa se pretende trabajar en con las dobles titulaciones y los grupos de investigación e investigaciones conjuntas.

2.6 El señor Rector anuncia que el próximo domingo llegan las delegaciones de las Escuelas de Teatro para el evento Asia-Pacífico - ATEC 2015, evento de gran importancia que reúne las escuelas de teatro asiático, fruto del trabajo realizado en la Facultad de Artes Integradas por intermedio de los Profesores Ma Shenhong y Alejandro González, la inauguración se llevará a cabo el 19 de mayo a las 7:00 p.m. en el Teatro Municipal. Expresa su agradecimiento a la Escuela de Teatro por toda la gestión para llevar a feliz término este propósito a través de la Decana.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas invita a que todos participen de la programación que utilizará como escenarios el Teatro Municipal y el Auditorio 5 de la Universidad. Manifiesta su agradecimiento por el apoyo recibido durante la planeación y coordinación del evento.

2.7 El señor Rector se refiere a los tres foros programados por CORPUV en Mayo; foros que se desarrollan dentro del marco de la Asamblea Permanente con clases y para lo cual se otorgará flexibilidad académica. Las temáticas de cada uno de los foros serán: Autonomía universitaria, Plan Nacional de Desarrollo y su impacto en la universidades, Investigaciones y el Decreto 1279

2.8 El señor Rector informa que la negociación con las tres organizaciones sindicales con los empleados públicos SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPUVALLE se encuentra en la etapa final en la que se define lo que la Universidad puede acordar, se tiene previsto para el 15 de mayo la firma del acta en la cual quedará registrado el incremento acordado entre los sindicatos de empleados públicos registrado en el 4,66%, es decir el IPC más uno para el año 2015 y el IPC

Desarrollo de la Reunión:

más uno para el año 2016, con la salvedad de revisar dependiendo la situación económica del país. Agrega que en el marco de la negociación se ha planteado, especialmente por ASPUVALLE seccional Universidad del Valle, la problemática de la vinculación de docentes en las sedes regionales, en la cual actualmente apoyan las Fundaciones en cada sede.

Es necesario recordar que las sedes regionales surgen de la invitación que realizaron los entes territoriales y el sector gremial, para que la Universidad descentralizara su misión educadora, desde hace 30 años, y en tal sentido se crearon las Fundaciones de Apoyo a la Universidad, para ser receptoras de los recursos que esos sectores aportarían para consolidar la presencia de la Universidad en la región. Sin embargo, posteriormente, no se cumplió, ni por las entidades territoriales, ni por los gremios, y la Universidad debió asumir enteramente el funcionamiento y operación de las sedes, con apoyo de las Fundaciones.

Actualmente, se hace necesario vincular a los profesores directamente por la Universidad, pues no tiene sentido conservar la figura de las Fundaciones, que no han sido vehículos para aportes a la Universidad.

- 2.9 El señor Rector, recuerda al Consejo Académico, que por decisión del Consejo Superior en el año 2014, las sedes regionales adquirieron la calidad de Unidades Académico Administrativas, lo cual les permite vincular docentes, y posteriormente, el mismo Consejo Superior, ha decidido que gradualmente se proceda a desmontar la vinculación de las Fundaciones como apoyo administrativo, y en tal sentido, las sedes regionales contraten directamente sus docentes. Para estos efectos, manifiesta que ha tomado la decisión de acelerar el proceso de gradualidad establecido por el Consejo Superior y en tal sentido se asignarán todos los 39 cupos de docentes que se encuentran disponibles a las Sedes Regionales y de esta manera, a partir de este momento, contarán con cupos para el nombramiento de profesores de carrera. La distribución es la siguiente: 5 cupos para cada Sede Regional de Palmira, Buga y Buenaventura y 4 cupos para una de las otras Sedes Regionales. Este proceso de nombramiento, al igual que la contratación de los docentes hora cátedra, se hará siguiendo estrictamente las normas y procedimientos vigentes en la Universidad del Valle para estos casos.

El señor Rector considera esta decisión muy importante para regionalización y la Universidad, incluso, en la mesa sobre regionalización del Plan de Desarrollo, se había planteado una opción como ésta, para darle solución inmediata a la problemática de regionalización, que se ha acelerado a raíz de la presión que han ejercido algunos sectores, para una solución radical, cuando esta es una problemática que viene desde hace 30 años.

La Decana de la Facultad de Humanidades solicita se informe ampliamente sobre esta

Desarrollo de la Reunión:

importante decisión, que debe quedar clara en las distintas unidades académicas que estaban a la espera de los posibles 24 cupos para nombrar docentes.

El señor Rector expresa que las prioridades van a cambiar pero las necesidades no, y en tal sentido por ahora hay que aplazar esas necesidades que seguramente más adelante se podrán suplir; por lo pronto, es una situación que va generar algunos traumatismos, pero permitirá resolver el tema de las Sedes Regionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera importante tener en cuenta las coordinaciones de los programas académicos en las sedes.

El señor Rector indica que parte de la implementación puede ser, contar con un profesor de tiempo completo, como coordinador de tres programas.

El Vicerrector Académico recuerda que uno de los criterios definidos en el Consejo Superior, particularmente en la Resolución de semilleros docentes, es el apoyo a la regionalización, en la práctica no se ha logrado porque el profesor que llega se vincula a una unidad académica en Cali y no se produce el apoyo efectivo a las sedes.

El señor Rector señala que cuando se creó regionalización en el año 1986, se acordó que la Universidad llevaría los programas y la región asumiría los profesores y los costos para fortalecer Regionalización, se han hecho muchos esfuerzos para obtener recursos a través de los parlamentarios, el ministerio, y la gobernación, pero no se ha logrado mayor apoyo. En esa medida el apoyo recibido para las sedes fue a través de las fundaciones de apoyo y teóricamente la fundación entregaba los recursos para que la Universidad hiciera presencia. Regionalización ha avanzado y ha llegado el momento de acelerar el proceso para normalizarlo de acuerdo con lo definido por el Consejo Superior para tener profesores adscritos en las sedes.

El Director Encargado de Regionalización manifiesta que es un paso decisivo en Regionalización y que no va a ser fácil; se acoge a la iniciativa del Director del Instituto de Psicología para que se conforme una comisión que plantee criterios precisos sobre las áreas para la convocatoria que debe ser muy bien pensada; agrega que debe ser una convocatoria con muchos requerimientos y con reglas muy precisas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración recuerda que está conformada una comisión accidental del Consejo Superior y del Consejo Académico que debería analizar las nuevas oportunidades de sistema de Regionalización. Considera que el concepto de seccionales habría que revisarlo.

Desarrollo de la Reunión:

El Director Encargado de Regionalización expresa que hay elementos importantes que deben ser corregidos por la comisión, por otro lado, aclara que con estas acciones las sedes cobran importancia y el concepto de seccionales se pierde.

El señor Rector recuerda que Regionalización quedó contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y en ese sentido si hay recursos adicionales, éstos deben apalancar los sistemas de regionalización que no son una estrategia de muchas universidades en Colombia, con base en ello vale la pena revisar las seccionales.

El Representante Estudiantil Suplente Jhoan Sebastián Díaz resalta la importancia de tener en cuenta en la convocatoria, a los docentes que han hecho historia en regionalización; propone se invite al Representante Estudiantil Principal del Consejo Superior y un Representante Estudiantil del Consejo Académico para que participen en la comisión.

El señor Rector aclara que las convocatorias son públicas, abiertas y de méritos, en tal sentido no hay mecanismo alguno para dirigir las convocatorias. Agrega que en la próxima sesión del Consejo Superior se presentará una propuesta para iniciar el segundo semestre de 2015 con el Norte del Valle.

El Director del Instituto de Psicología celebra la decisión de los Cupos que había a partir de la Resolución 054 y considera muy apropiada esta solución. Expresa que sin duda las necesidades son mucho más amplias y el mensaje es bastante claro en cuanto al respaldo que hay que darle a Regionalización, que será muy positivo para el sistema y para la opinión pública. Considera que hay un camino largo y que esta decisión es importante e histórica en el sentido que es la primera vez que se tiene un contingente de profesores nombrados bajo el mismo régimen y mecanismos.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas sugiere que se tengan en cuenta perfiles más transdisciplinarios, para evitar se adopte el modelo territorial, por la división de disciplinas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas celebra la decisión de fortalecer el sistema de regionalización, opina que es un excelente mensaje de compromiso que existe en la Universidad con este sistema. Expresa que es un proceso muy sensible por la vinculación a la planta docente, el cual genera mucha expectativa entre los profesores vinculados por contrato. Considera de mayor importancia que la Facultad de Humanidades asuma la propuesta de la creación de la política de género, en el sentido que el Centro de Género es el más llamado para estar al frente de los estudios de la política, por su trayectoria de más de veinte años en los estudios de género. Saluda el compromiso de la Facultad de Humanidades y agrega, que con motivo de la obtención del registro calificado para el doctorado en

Desarrollo de la Reunión:

sociología, se aproveche la oportunidad para que las facultades que están más articuladas con ciencias sociales y humanidades, consideren algún tipo de mecanismo de colaboración y contribución en los diferentes doctorados; se refiere a la Facultad de Ciencias de la Administración, la Facultad de Humanidades, el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología porque hay doctorados que tienen peso en el área de sociales y humanidades, que podrían ser apertura o motivo para aunar esfuerzos, cooperación y establecer alianzas para fortalecer los doctorados; hace la propuesta a los decanos y directores de instituto para trabajar en esa dirección.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños considera fundamental que desde la perspectiva de la comisión accidental conformada por el Consejo Académico y Consejo Superior, retome las sesiones para trabajar sobre lo que estaba discutiendo en ese momento y se integre esta nueva decisión de la dirección universitaria para fortalecer Regionalización. En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo considera que el Consejo Académico tiene facultades para discutirlo y la incidencia que tiene éste en la Universidad, porque éste no solo afecta la educación superior sino que afecta la autonomía universitaria, el marco nacional de cualificación, el sistema de educación terciaria y sobre todo la financiación. En educación el punto principal es el endeudamiento progresivo de las universidades y los créditos estudiantiles otorgados por medio del programa Ser Pilo Paga. Se ve como el gobierno nacional engrosa las entidades crediticias y a las universidades no les asigna el presupuesto necesario para su funcionamiento, con este panorama, manifiesta la importancia y conveniencia de que el Consejo Académico tome una posición, abra la discusión para dejar claro que el Plan Nacional de Desarrollo afecta la Universidad y en tal sentido es necesario tomar medidas; invita al Consejo Académico para que se una al trabajo que vienen haciendo los estudiantes y saluda la intención de los profesores para abrir el debate porque el nuevo Plan de Desarrollo en materia de educación va a tener graves consecuencias para el país.

El señor Rector considera importante la apreciación porque, lo que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo es un artículo, pero no lo que es el marco nacional de cualificación. Ha habido declaraciones pero no está definido qué es, o no está explícito. El señor Rector destaca la importancia de discutir los elementos que plantea la Representante Estudiantil Principal; se acoge a la propuesta para la reunión de la Comisión Accidental del Consejo Superior y del Consejo Académico y en éstas sesiones una de las tareas importantes es tener claro que todas las sedes no pueden ser iguales, hay que definir la vocación de cada una de las sedes y en esa medida ligarla con los planteamientos de la Visión Valle del Cauca y el perfil de cada una de las subregiones que coincide con las áreas de regionalización.

El señor Rector da por informado al Consejo Académico de esta propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

Desarrollo de la Reunión:

2.10 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz invita al primer foro de tres, que se enmarca en la asamblea permanente escalonada con clases para no alterar la finalización del semestre, previsto para mañana; solicita la mayor colaboración en la divulgación para garantizar la mayor participación. Se ha invitado al Profesor Juan Carlos Yepes Ocampo de la Universidad de Caldas, al Profesor Mario Hernández Álvarez de la Universidad Nacional para hablar de financiación y al Profesor Luis Aurelio Ordoñez.

2.11 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración consulta sobre la programación para la celebración de los 70 años de creación de la Universidad.

El señor Rector informa que para el 10 de junio se ha programado el acto de distinción a los profesores en el cual se rendirá un homenaje al Profesor Gabriel Velázquez Palau y también la entrega de botones de antigüedad y distinciones a funcionarios y empleados; entre los grandes eventos se cuenta con el encuentro de rectores Francia-Colombia, el evento de escuelas de teatro Asia-Pacífico- ATEC 2015 y para septiembre se cuenta con un curso para directores de tesis de doctorado, es un evento a nivel nacional con cooperación internacional de una universidad española y la AUIP.

2.12 La Vicerrectora de Investigaciones presenta un breve informe sobre el exitoso trabajo del Programa Editorial para la participación de la Universidad en la Feria del Libro en Bogotá. Este año la Universidad del Valle participó con más de 500 títulos, más de 30 novedades, 14 revistas científicas y 6 Cds de música. Como novedades de acuerdo con la temática de la Feria, la Universidad presentó el libro "Las clave Wayu en Gabriel García Márquez" del profesor de la Escuela de Estudios Literarios Juan Moreno Blanco, el CD con la grabación de "Impresiones Sinfónicas de Cien Años de Soledad" de Paul Dury. La partitura de Macondo, la música de los librillos del profesor de la Escuela de Música Alberto Guzmán Naranjo. El Laboratorio Escénico de Univalle con Cien Preguntas a Gabo.

Entre lo que se destaca para este año se presentó la primera colección de partituras de música de cámara, la co-edición de los escritos selectos de Álvaro Camacho Guizado con la Universidad de los Andes y co-ediciones con la Editorial Siglo del Hombre.

Se contó con el lanzamiento y presentación de libros y revistas por parte de los profesores de la Universidad del Valle: Wilmar Saldarriaga, Embriología Humana Integrada; Mauricio Palacios, Revista Colombia Médica; Ángela María Franco C., Frentes de Agua; Gilma Mosquera, Vivienda y Arquitectura; Oscar Perdomo, Hacia la Aurora; Gabriela Castellanos, Revista La Manzana de la Discordia; Jenny Lucero Posso, Feminidades; Gabriela Castellanos, Jalisco pierde en Cali; Fabio Martínez, Pablo Baal y los hombres invisibles.

Desarrollo de la Reunión:

Agrega que se reunieron con varias entidades para hacer coediciones y trabajar bases de datos conjuntas; adicionalmente está en proceso el contrato con Siglo del Hombre Editores. Este año con Siglo del Hombre Editores se ha planeado participar en otras ferias como lo son la de LASA – Latin American Studies Association, que es la Asociación más grande del mundo que reúne a individuos e instituciones dedicados al estudio de Latinoamérica; la feria del libro de Medellín, la feria del libro de Frankfurt, Unilibro, la feria universitaria del libro en Bucaramanga y la feria internacional del libro que se lleva a cabo en Bogotá.

Enseña la nueva página web del Programa Editorial e invita para que la visiten en: <http://programaeditorial.univalle.edu.co/>.

- 2.13 La Vicerrectora informa que con motivo de la visita de los Rectores de las universidades colombianas de ASCUN, se hizo el lanzamiento de la campaña HECHO EN UNIVALLE, la cual pretende mostrar de otra forma la producción intelectual de la Universidad. Se elaboraron 25 pendones de dos metros, en idioma español, inglés y francés y con código QR; inicialmente con las patentes y los proyectos financiados por regalías, posteriormente se integrarán los proyectos de la convocatoria interna. Para el próximo semestre se tiene previsto lanzar oficialmente la campaña y hacer la exposición en la sede Meléndez, y las sedes regionales Buenaventura y Palmira, inicialmente.

La Vicerrectora comunica que el 13 y 14 de mayo se llevó a cabo Exponegocios 2015. En este evento la Universidad del Valle recibió un reconocimiento por la contribución a la innovación en la Región Pacífico, por parte de la Alianza Regional para la Innovación de la Región Pacífico. Durante la conferencia ante más de seiscientas personas, la Directora de Colciencias, Yaneth Giha, expresó a los empresarios, los académicos y las personas que participaron en la conferencia que la Universidad más fuerte en la región en investigación sin lugar a dudas es la Universidad del Valle y que las empresas debían entender muy rápido todos los alcances y capacidades de la Universidad del Valle para contribuir con la región con un mayor impacto en la investigación y la innovación.

El señor Rector reconoce en esta mención el trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones y en especial a los profesores que hacen investigación. A propósito de los trabajos de los grupos de investigación, recuerda que la semana pasada, la industria automotriz colombiana, el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias, la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI, la Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes-Acolfa, y el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión de la Universidad del Valle han puesto en marcha un proyecto financiado en esta primera fase por Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías que fomenta la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas, universidades y

Desarrollo de la Reunión:

entidades vinculadas a la industria automotriz.

- 2.14 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas resalta la importancia que tiene para la Universidad el acondicionamiento de un mejor espacio para el funcionamiento del Programa Editorial y se piense en una librería universitaria para que en los predios de la Universidad se tenga acceso a los libros y la producción intelectual permanente.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que ya se han hecho avances en el diseño para la adecuación del espacio que se ha determinado para el Programa Editorial. Espera que en el transcurso del mes se termine el diseño de los planos para sacar a licitación las adecuaciones, aprovechando que este proyecto está incluido en el plan de inversiones.

- 2.15 La Vicerrectora de Investigaciones presenta el informe de la medición de los grupos por facultad, así:

FACULTAD	A1	A	B	C	D	Total medidos	RECONOCIDO	Total medidos y reconocidos, 2014
Artes Integradas	0	1	1	2	3	7	1	8
Ciencias de la Administración	0	1	5	1	1	8	0	8
Ciencias Naturales y Exactas	8	11	3	8	1	31	2	33
Ciencias Sociales y Económicas	0	0	5	2	0	7	0	7
Instituto de Educación y Pedagogía	1	1	1	1	3	7	0	7
Humanidades	0	1	2	5	6	14	1	15
Ingeniería	8	12	7	4	2	33	1	34
Instituto de Psicología	0	1	2	1	0	4	1	5
Salud	2	6	5	16	1	30	1	31
No. grupos por categoría 2014	19	34	31	40	17	141	7	148

Desarrollo de la Reunión:

Institución	A1		A		B		C		D		Rec		Total	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
UNAL	102	74	67	92	116	131	125	160	34	32	100	13	544	502
ANTIOQUIA	59	57	28	40	50	61	67	55	23	24	12	10	239	247
ANDES	41	39	17	17	42	29	23	44	18	12	6	2	147	143
UNIVALLE	25	19	21	34	34	31	41	40	18	17	20	7	159	148
UIS	12	18	3	8	31	30	19	22	7	6	8	3	80	87
JAVERIANA	16	11	22	19	32	33	27	21	11	2	7	3	115	89

La Vicerrectora de Investigaciones indica que la Universidad ocupa una posición importante a nivel nacional como universidad fundamentada en investigación, las comparaciones que hace COLCIENCIAS son en números absolutos y este año con el cambio del algoritmo las universidades tuvieron un descenso en los grupos A1 y un incremento proporcional en los grupos A, excepto la UIS.

La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que la importancia de hacer parte del sistema nacional de ciencia y tecnología en la medición de COLCIENCIAS, radica en que hay muchas oportunidades de financiación y participación en las convocatorias; además del reconocimiento que se adquiere por cada clasificación a los grupos participantes en la propuesta, agrega el Decano de la Facultad de Ingeniería.

2.16 El señor Rector presenta excusas por no haber entregado el libro obsequio el Día del Profesor e indica que próximamente se estará entregando, el cual será de muy buen agrado.

El señor Rector se retira a las 4:50 para asistir a la etapa final del proceso de negociación con las asociaciones sindicales.

2.17 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que en el proceso de seguimiento a los estudiantes del programa Ser pilo paga, se ha reunido con la Vicerrectoría Académica y los estudiantes del programa para precisar en las consideraciones de los programas que tiene la Universidad; los estudiantes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y temores y en tal sentido recomienda a los decanos y directores de instituto para que en sus consejos, recomienden a los directores de programa un acercamiento o seguimiento con los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes, dado que el ministerio de educación está solicitando información sobre los estudiantes del programa y requieren información para verificar el cumplimiento de los estudiantes. Esta semana llegaron cajas con implementos para los estudiantes, reitera su solicitud de tener presente a este grupo de estudiantes, sobre todo los que vienen de lugares muy remotos.

3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

No hubo informe de avances.

4. Informe de avance Plan de Desarrollo 2015-2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional agradece la asistencia a la extensa jornada realizada el pasado 4 de mayo y recuerda que en <http://plan2025univalle.edu.co> se encuentran toda la información de la actividad realizada en la mencionada fecha, el documento síntesis y los soportes de los adelantos realizados durante este año. Como resultado de de la jornada del 4 de mayo se contó con la participación de 1.402 personas, en Cali 463, y en el resto de las sedes 933, se recibieron 256 preguntas y aportes y se tuvo una primera reunión con la comisión de seguimiento del Consejo Académico en la que se definieron responsabilidades con las mesas, a las cuales se les envió la información de acuerdo con su compromiso.

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés manifiesta que hay una percepción del estudiantado, en el sentido que la retroalimentación en la construcción deja por fuera a los estudiantes; solicita se evalúe la manera en que estudiantado pueda participar en la construcción del producto final, y para la entrega de éste, también se programe en un auditorio para que haya participación de todos los estamentos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que tanto la representación profesoral como la representación estudiantil han participado desde el inicio de la primera etapa de la construcción del Plan y que la jornada del 4 de mayo se hizo por solicitud de los profesores para cerrar la etapa de diagnóstico. Acogiendo la sugerencia del Representante Estudiantil Suplente considera que para el cierre de la siguiente etapa se puede considerar un evento similar al del 4 de mayo. Recuerda que todos los documentos soportes del trabajo que se ha venido haciendo, se pueden consultar en la página web de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas indica que el foro del 4 de mayo era abierto y en ese sentido es importante evaluar la participación de los estudiantes, esta participación en

Desarrollo de la Reunión:

buena parte depende de la convocatoria y motivación de parte de la representación estudiantil, para que la presencia de estudiantes sea mayor.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños considera pertinente la intervención del Representante Estudiantil Suplente en relación con la opinión sobre la participación de los estudiantes en el foro. Sugiere se sumen esfuerzos para que los estudiantes conozcan la importancia de su participación.

El Director del Instituto de Psicología manifiesta que esperaba una participación obedeciendo a todo el esfuerzo que hace la Universidad. Sugiere para un próximo evento se implementen mecanismos que permitan una mayor participación.

La Decana de la Facultad de Humanidades destaca la receptividad, a todos los comentarios, aportes y consideraciones, por parte del equipo que ha liderado el proceso en cabeza del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la metodología que se ha ido adecuando.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas opina que no hay claridad sobre los canales de información, propone que se aproveche la página web en la cual quede claramente marcado el plan estratégico de desarrollo; la sección de preguntas que de la primera etapa se modifique para que quede permanente, de manera que la gente pueda hacer preguntas para las siguientes etapas. Con ese insumo queda la sección de aportes continuos y la comunidad los vea como sitio de publicación, en ese sentido se permitirá un foro donde se vea lo que todos aportan.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional considera interesante la propuesta del foro permanente y evaluará la manera de implementarlo.

5. Informe otorgamiento Distinciones Académicas. (Resolución No. 04-2015 Consejo Superior)

El Vicerrector Académico presenta los resultados que arrojó el trabajo de la comisión para el otorgamiento de distinciones académicas, conformada por el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, un Profesor jubilado que haya recibido cualquier categoría de distinción, un representante del Rector un Representante Profesor del Consejo Académico.

El Vicerrector expone la metodología empleada para la evaluación de los requisitos y relaciona los nombres en cada categoría. Finalmente manifiesta que fue un trabajo bastante complejo y al respecto solicita la mayor comprensión.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico en pleno, luego de algunas apreciaciones, recomendaciones y aclaraciones, aprueba la propuesta presentada para consideración por la comisión para la distinción a los docentes versión 2015 y recomienda al Consejo Superior su aprobación.

Se anexa al acta el informe del resultado del trabajo de la comisión para el otorgamiento de las distinciones académicas y los seleccionados.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 08 de 2015.

El Vicerrector Académico presenta las solicitudes de Comisiones de Estudios, Académicas, Año Sabático, avales previos e informes de Comisiones de Estudios y Bonificaciones, para que sean estudiadas y aprobadas por el Consejo Académico.

Las solicitudes son las siguientes:

- a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Fátima Díaz Bambula. Del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 14 de mayo de 2015 y el 13 de mayo de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado Psicología, en la Universidad del Valle - Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y 100% de exención de los costos de matrícula y demás costos financieros.
- b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Elvis Siprián Castro Alzate. De la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de junio de 2015 y el 9 de junio de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado Salud Mental, en la Universidad de Concepción - Chile. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, pasaje de ida y regreso, por una vez, hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario, sin que exceda 15 SMMLV, derecho de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 SMMLV, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica Internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado y apoyo para la instalación hasta por 15 SMMLV.

Desarrollo de la Reunión:

- c) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Jaime Mosquera Restrepo. De la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 2015 y el 23 de agosto de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Estadística y Optimización, pero cursará primero un Master en Ingeniería de Análisis de Datos, mejora de Procesos y Toma de Decisiones en la Universidad Politécnica de Valencia - España. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, acorde con el parágrafo 2° del artículo 8°, de la RCS 072-2014, se recomienda sea aprobada en el periodo 01 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, con los siguientes beneficios: pasaje de ida regreso, por una vez, hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario sin que exceda 15 SMMLV, derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 SMMLV, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta US800 anuales (el trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la Salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado y apoyo para instalación hasta por 15 SMMLV.
- d) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Diana Patricia Cuellar España, de la Escuela Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Comunicación, en la Universidad Federal Rio de Janeiro – Brasil. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y apoyo para la compra una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para al profesora y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en al cual se encuentra afiliado).
- e) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Javier Humberto Ospina Holguín, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle – Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y 100% de exención en los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- f) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Cristian

Desarrollo de la Reunión:

Felipe Lizarralde Gómez, de la Escuela de Comunicación de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño y Creación, en la Universidad de Caldas – Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y matrícula hasta por 30 SMMV.

- g) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora Asistente Lina María Restrepo Plaza del Departamento de Economía de la Facultad de la de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2015 y el 14 de junio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Economía, en la University of East Anglia-Norwinch – Inglaterra. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- h) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor Auxiliar Jorge Reiner Escobar Morantes de la escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de julio de 2015 y el 1 de julio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Especialización Clínica - Anestesiología, en la Universidad del Valle – Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios y el 100% de exención en los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- i) Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Hernán Casas Arango, del Departamento de Artes Visuales y Estéticas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 16 de junio de 2015, con el fin de participar en “Residencia Internacional de Artes (Editorialidad de Arte Contemporáneo)”, enmarcado en el programa Internacional de Residencias de Arte Contemporáneo en la Institución Curatoría Forense en Córdoba – Argentina.
- j) Conceder Comisión Académica a la Profesora Asociada Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 6 de junio de 2015 al 18 de julio de 2015, con el objetivo de la Comisión Académica. Estancia Investigativa, en el marco del convenio de cooperación entre la Universidad de Cartagena – España y la Universidad del Valle, para consolidar la estrategia de la internacionalización y fortalecimiento de capacidades de investigación del grupo Humanismo y gestión, dando continuidad a proyectos conjuntos iniciados en los anteriores, generar nuevas posibilidades investigativas, la comisión será financiada con cargo al fondo especial, la Facultad de Ciencias de la Administración le concede: apoyo de viáticos con tarifa plena para los primeros 10 días, a razón de U\$275 diarios, U\$2,750 en total, equivalente a \$6.581.905 (TRM\$2.393.42 de abril 20 de 2015) y TKT aéreo en la ruta Cali – Cartagena

Desarrollo de la Reunión:

(España)- Cali.

- k) Conceder Año Sabático al Profesor Asociado José Gabriel Uribe Meza, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016, con el objeto de la Investigación acerca del teatro caleño entre los años 1968 y 1990 titulado "panorama del Teatro caleño en la segunda mitad del siglo XX. Registro de la realidad de una ficción" y realización de ensayo crítico derivado de esta investigación, que incluye material escrito y gráfico. Documento que será material básico para la edición del un libro.

Se aprueban y se expide la Resolución No. 069 de la fecha.

Otros:

El Consejo Académico da por cumplido el objetivo de la Comisión de Estudios de la Profesora Angélica Graciela Caicedo Casso del Departamento de Matemáticas de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas, y solicite se expida el acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso, establecido en el literal d) del Artículo 11o. de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, referente a la obtención del título al cual aspiró en la comisión de estudios que le fue otorgada.

Las bonificaciones para aprobar el Consejo Académico son las siguientes:

- a) Conceder bonificación al Profesor Titular Álvaro Bernal Noreña, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por Docencia en el curso "Física de Semiconductores" a estudiantes de Pregrado de Ingeniería Electrónica, durante el período de septiembre – diciembre de 2014.
- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente Víctor Hugo Sánchez Barón, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por valor de \$1.987.164, por docencia en el curso de "Circuitos Eléctricos II" a los estudiantes de Pregrado en Ingeniería Eléctrica, durante el periodo comprendido entre septiembre - diciembre de 2014, total de 68 horas, valor hora \$29.223. Esta bonificación se para con cargo al programa.
- c) Conceder Bonificación al Profesor Titular Humberto Loaiza Correa, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por valor \$2.233.272, por docencia en el curso "Reconocimiento de Señales Sensoriales" (50%), a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el periodo comprendido entre agosto – diciembre de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

- d) Conceder Bonificación al Profesor Titular Humberto Loaiza Correa, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por docencia en el curso “Procesamiento Digital de Señales”, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el periodo comprendido entre agosto – diciembre de 2014.
- e) Conceder Bonificación al Profesor Asociado Diego Fernando Manotas, Escuela de Ingeniería Industrial, por docencia en el curso “Finanzas para la Construcción”, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el periodo comprendido entre agosto – diciembre de 2014.
- f) Conceder Bonificación al Profesor Asistente Jaime Mosquera Restrepo, de la Escuela de Estadística, por participación en el Proyecto Institucional DACA: “Suministro de la herramienta estadística para la sistematización y procesamiento de la información de los procesos de autoevaluación de programas académicos de pregrado y postgrado con fines de Acreditación de Alta Calidad, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2014.
- g) Conceder bonificación al Profesor Asociado Robinson Viáfara Ortiz, Área de Educación Ciencia y Tecnología, como conocimiento por Docencia en el curso “Seminario de Grado” a estudiantes de Pregrado en Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, durante el período de agosto- diciembre de 2014.
- h) Conceder bonificación al Profesor Asociado Robinson Viáfara Ortiz, Área de Educación Ciencia y Tecnología, como reconocimiento por Docencia en el curso “Tópicos Especiales de Ciencias III” y “Seminario de Integración y Evaluación III” a estudiantes de la Maestría en Educación Énfasis en Enseñanza de las Ciencias, durante el período de agosto-diciembre de 2014.
- i) Conceder bonificación al Profesor Asistente Fabio Alberto Arias Arbeláez, Departamento de Economía, por valor de \$3.000.000, por participación en el Proyecto “Actividades Integrales de Acompañamiento Pedagógico para la Formación de Docentes en el uso de las TIC y Desarrollo de Competencias del Siglo XXI”, durante el periodo comprendido diciembre de 2014, Esta bonificación se para con cargo al proyecto.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 070 de la fecha.

Avales Previos :

El Consejo Académico, aprueba aval previo a los siguientes profesores:

Desarrollo de la Reunión:

- a) Patricia Torres Lozada. Por docencia en el curso Gestión Integral Recurso Agua, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Sanitaria - Facultad de Ingeniería.
- b) Fabián Méndez Paz. Por la Coordinación General del Proyecto de “Prevalencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgos en Colombia”, en la Escuela de Salud Pública - Facultad de Salud.
- c) Miriam Escobar Valencia. Por docencia en el curso “Sistemas Integral De Gestión Organizacional”, a los estudiantes de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y Productividad, Promoción 02 - Facultad de Ciencias de la Administración.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se establece el Calendario para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2015, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 071 de la fecha.

7.2 Por la cual se establece el Calendario para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2015, para los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 072 de la fecha.

7.3 Por la cual se reglamenta un Programa de Alternativa de Grado en los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado que se han inactivado ante el ministerio de Educación Nacional en los últimos cinco años.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 073 de la fecha.

7.4 Por la cual se definen criterios para el ofrecimiento de asignaturas en la modalidad de Cupos Libres. Se acuerda que el Vicerrector Académico realice un informe sobre el tema, que presente un marco general y el propósito en la universidad de esta modalidad y se acompañe con cifras.

7.5 Por la cual se aprueban las modalidades de trabajo de grado para la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 074 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.6 Por la cual se expide la Declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle. (documento entregado en el Consejo Académico pasado).

Se aplaza para el próximo Consejo Académico.

7.7 Por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 074 de junio 6 de 2002 del Consejo Académico que definió la estructura curricular del Programa Académico de Ingeniería Civil

Se aprueba y se expide la Resolución No. 075 de la fecha.

7.8 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Tecnología en Atención Prehospitalaria y se deroga la Resolución No. 059 de abril 9 de 2015 del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 076 de la fecha.

7.9 Por la cual se modifica la Resolución No. 106 de junio 24 de 2014, que regula el Programa de Especialización en Medicina Geriátrica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.10 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración por medio del cual solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor José Luis Múnera Alemán.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.114 de la fecha.

7.11 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, por medio del cual solicita la vinculación de Profesor Visitante al Doctor Antonio Martínez Puche.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.115 de la fecha.

7.12 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas por medio del cual solicita la vinculación del Profesor Visitante al Doctor Agustín Laó-Montes y Nicholas Philip Sisto.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.116 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.13 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud por medio del cual solicita la apertura de hoja de vida pública para vincular a los Profesores Alejandro Saavedra Tascón y Jorge Eduardo Vargas.

Se aprueba la solicitud, y se traslada a la Secretaría General, para que iniciar junto con la Vicerrectoría Académica, el trámite para la vinculación.

La Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños se retira de la sesión.

9. VARIOS

9.1 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz reitera la invitación para participar en el foro del 9 y 12 de mayo. Informa que los profesores emitirán un comunicado de solidaridad con la situación presentada en la Universidad Nacional, que ha sido blanco de amenazas para profesores y estudiantes por parte del grupo águilas negras.

9.2 La Decana de la Facultad de Humanidades invita el 22 de mayo, a las 6:30 pm, en la sala múltiple de la Biblioteca Mario Carvajal, al lanzamiento del No. 4 de la revista Qué está mirando, en honor al artista plástico Mario Gordillo.

9.3 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés, por solicitud de la Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños, agradece el apoyo recibido por parte de la dirección universitaria para la realización del XI Congreso de Estudiantes de Sociología, agradece al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas el apoyo para contactar al Profesor William Robinson.

9.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas propone que la comisión conformada para elaborar la propuesta de la resolución que reglamenta las transferencias, se vuelva a reunir para hacer una evaluación de los resultados.

9.5 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz invita a la conferencia que se llevará a cabo mañana, a la 1:00 pm, en la sede regional Palmira, con motivo de la celebración de los 40 años de la profesión contable en Colombia. Igualmente invita al encuentro regional que se llevará a cabo en Buenaventura entre el 27 y el 30 de mayo, con estudiantes de todas las regionales para tratar el tema de Regionalización.

9.6 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz destaca las actividades programadas por el Instituto de Educación y Pedagogía en el marco de la semana maestra.

Desarrollo de la Reunión:

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 7:40 p.m.

Anexos:

1. Informe del resultado del trabajo de la comisión para el otorgamiento de las distinciones académicas y los seleccionados.

Elaboró	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma:

F-02-12-01 Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento

V-01-2010 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Archivo: Compartidos/Acta No. 10 Consejo Académico – Mayo 14-2015 - LAH-IRC-HCR-AMF-DPV-CEC-GAD